

Bruselas, 24 de octubre de 2022
(OR. en)

13689/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0296(NLE)**

**TRANS 650
COWEB 119
ELARG 86**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	12992/22 + ADD 1
N.º doc. Ción.:	COM(2022) 484 final
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité Director Regional de la Comunidad del Transporte con respecto a la aprobación del presupuesto de la Comunidad del Transporte para 2023 – Adopción

1. El 28 de septiembre de 2022, la Comisión Europea presentó una propuesta de Decisión del Consejo por la que se establece la posición de la UE en el Comité Director Regional de la Comunidad del Transporte UE-Balcanes con respecto a la aprobación del presupuesto de la Comunidad del Transporte para 2023.
2. Es necesario que el Comité Director Regional adopte el presupuesto anual correspondiente a 2023 para proseguir la aplicación del Tratado constitutivo de la Comunidad del Transporte (TCT), incluido el funcionamiento de la Secretaría Permanente con sede en Belgrado. La Comisión propuso un importe total de 3 280 000 EUR, lo que supone un aumento del 2 % en comparación con el año 2022, de los cuales 3 060 000 EUR son nuevos créditos y 220 000 EUR son importes de prórrogas. El importe final tendrá en cuenta los créditos prorrogados de 2022. La contribución de la Unión Europea a este presupuesto representa el 80 %.

3. Por lo que se refiere a cada una de las líneas presupuestarias de la propuesta, la línea presupuestaria de recursos humanos se mantiene estable en aproximadamente el 50 % del presupuesto. La correspondiente a oficinas, equipos y programas informáticos disminuye considerablemente (92 %), debido a los costes puntuales de traslado del Observatorio del Transporte durante 2022, y la de estudios y asistencia técnica aumenta (+ 40 %). La Comisión también propone reducir la reserva presupuestaria del 5 al 3 % de los nuevos créditos.
4. El Grupo «Transporte - Cuestiones y Redes Intermodales» examinó la propuesta el 13 de octubre de 2022. El representante de la Comisión explicó que varias decisiones en curso que afectan al presupuesto, en concreto sobre una asignación por escolaridad, la contratación de expertos locales y el envío de personal en comisión de servicio, ya estaban cubiertas en la propuesta, mientras que los costes asociados a la estrecha participación prevista de Ucrania, la República de Moldavia y Georgia en el programa de trabajo de la Comunidad del Transporte deben sufragarse al margen del presupuesto de la Comunidad del Transporte. Informó que, para este ejercicio, la ejecución presupuestaria global se situaba en un 40 % al final del tercer trimestre y que se esperaba que alcanzara el 84 % a finales de año¹.
5. Las delegaciones que tomaron la palabra apoyaron la propuesta. A la vista de varias reservas de estudio pendientes, la Presidencia invitó a las delegaciones a que presentaran posibles observaciones adicionales a más tardar el 20 de octubre de 2022. Para esa fecha, ninguna delegación había formulado más observaciones.
6. En vista de ello, se sugiere, a reserva del refrendo del Comité de Representantes Permanentes, que el Consejo se pronuncie sobre la posición de la UE que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en los documentos ST 13637/21 + ADD 1².
7. Una vez adoptada, la Decisión se publicará en el Diario Oficial, y se informará al Parlamento Europeo al respecto.

¹ Para más información véase WK 14054/22.

² Nota: los documentos para la adopción estarán disponibles a finales de la semana del 24 al 28 de octubre.